HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

N°245-2022-HRDT/DG-OESA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Trujillo, 05 de mayo del 2022

VISTO:

El Oficio N°0019-2022-GRLL-GGR-HRDT-OEPE de fecha 05de mayo del 2022, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; Informe N°003-2022-GRLL-GGR-GRS-HRDT-OESA de la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que toda persona tiene derecho a exigir que los servicios se le prestan para la atención de su salud cumpla con los estándares de calidad aceptados en los procedimientos y practicas institucionales y profesionales.

Que, mediante Resolución Ministerial N°255-2016/MINSA, se aprobó la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los establecimientos de Salud", que tiene por objetivo establecer los procedimientos para la implementación del proceso de higiene de manos por parte del personal de la Salud en los establecimientos de salud.

Que, mediante Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud", cuya primera reimpresión se ha realizado en diciembre del 2016, que tiene por finalidad contribuir a la disminución de las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de estos eventos.

Que, el 5 de mayo, se celebra la Jornada Mundial de la Higiene de Manos, liderada por la Organización Mundial de la Salud, a la que, desde el año 2005, se suma el Programa de Higiene de Manos de nuestro Sistema Nacional de Salud, en el marco de la Estrategia de Seguridad del Paciente.

Que, el objetivo del "PLAN DE TRABAJO POR EL DIA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS" presentado por la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental, es reconocer las prácticas de higiene de manos, bioseguridad y segregación de residuos hospitalarios como actividades esenciales que disminuyen sustancialmente los riesgos de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en el Hospital Regional Docente de Trujillo y a nivel comunitario.

HOSPITAL REGIONAL
DOCENTE DE TRUJILLO

N°245-2022-HRDT/DG-OESA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Trujillo, 05 de mayo del 2022

Que, mediante documento del visto, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico indica que el documento de gestión interna, cumple con lo establecido en la normativa interna, por ello recomienda su aprobación mediante acto resolutivo del **"PLAN DE TRABAJO POR EL DIA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS"** presentado con Informe N°003-2022-GRLL-GGR-GRS-HRDT-OESA por la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental.

Con las visaciones del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el **"PLAN DE TRABAJO POR EL DIA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS"** del Hospital Regional Docente de Trujillo, que en anexo adjunto forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° DISPONER que la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental monitoree el cumplimiento de las actividades programadas.

Artículo 3° ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la administración y custodia de los documentos normativos de gestión interna aprobados por la institución.

Artículo 4° DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente resolución en el portal institucional del Hospital Regional Docente de Trujillo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

REGIÓN LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud
M.C. Cesar A. Fernández Sánchez
DIRECTOR EJECUTIVO
Hospital Regional Docente de Trujillo

CAFS/JMCS/MHE.

"PLAN DE TRABAJO POR EL DIA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS"

OFICINA DE EPÍDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

ELABORADO:

- Dra. Ofelia García Bobadilla
  Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental-HRDT
- Lic. Jesús Cerna Cóndor
  Enf. Responsable Vigilancia y control IAAS - Oficina de Epidemiologia y S.A.
- Lic. Paola Mendoza Rodríguez
  Enfermera - Oficina de Epidemiologia y S.A.

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Trujillo
2022

ACTUALIZACIÓN NACIONAL DE PRÁCTICA DE HIGIENE DE MANOS, BIOSEGURIDAD Y SEGREGACIÓN ADECUADA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

I. JUSTIFICACIÓN

En octubre del año 2004, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la Resolución de la 57 Asamblea Mundial de la Salud proponen crear la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente (APSP/OMS, Washington DC, octubre 2004).

Las infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), son un problema actual y en constante evolución en todo el mundo. Bajo esta denominación se agrupa un conjunto heterogéneo de enfermedades infecciosas cuyo denominador común es el haber sido adquiridas en una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS).

REGION LA LIBERTAD Hospital Regional Docente de Trujillo Comité Epidemiología y S. Ambiental

Estos eventos ocurren durante el ingreso y estancia hospitalaria, y también las que se relacionen con cuidados sanitarios. Estas infecciones históricamente han acompañado a los hospitales con mayor o menor incidencia, según la formación económico-social de que se trate, y constituyen un importante problema de salud y un motivo de preocupación para las instituciones y organizaciones de la salud a escala mundial, por las implicaciones económicas, sociales y humanas que estas tienen.
La higiene de las manos es la medida primordial para reducir dichas infecciones.
Aunque se trata de una acción sencilla, su incumplimiento entre los dispensadores de atención sanitaria representa un problema en todo el mundo. Tras conocerse recientemente la epidemiología de la observancia de la higiene de las manos, se ha comprobado la eficacia de nuevos enfoques. El Reto Mundial por la Seguridad del Paciente 2005-2006: «Una atención limpia es una atención más segura» está centrando parte de su atención en mejorar las normas y prácticas de higiene de las manos en la atención sanitaria y en ayudar a aplicar las intervenciones eficaces.
Las IAAS tienen una etiología multicausal relacionada a los diversos procedimientos a los que están expuestos nuestros pacientes, al número de personal que brinda cuidados (atención sanitaria), la vulnerabilidad de los pacientes hospitalizados (huésped) y condiciones del ambiente físico.

La OMS propicia hace más de una década el programa "Una atención limpia es una atención más segura", justificando 10 razones por las que debería realizarse actividades y participar en la campaña:

1. La higiene de las manos en el momento adecuado salva vidas.
2. La higiene de las manos en la atención sanitaria ha salvado millones de vidas en los últimos años.
3. La higiene de las manos es un indicador de calidad que destaca la seguridad de los sistemas de salud.
4. Los problemas de salud, como las infecciones asociadas a la atención sanitaria (IAAS), que a menudo son invisibles, pero sin embargo ocurren, son retos políticos y sociales que debemos abordar.
5. Las infecciones pueden ser evitadas por medio de una buena higiene de las manos, y el daño a la salud de los pacientes y del personal de la atención de la salud se puede prevenir por menos de $10.
6. Existe tecnología de bajo costo para salvar vidas. La solución desinfectante a base de alcohol, la cual cuesta aproximadamente $3 por botella, puede prevenir las IAAS y millones de muertes cada año.
7. Existe higiene de manos en los medios sociales, lo cual significa que es un tema importante, ya sea debido a las IAAS o a brotes por enfermedades mortales como el ébola.
8. El incorporar los momentos específicos para la acción de la higiene de las manos en el flujo de trabajo del personal sanitario facilita hacer lo correcto a cada minuto, a cada hora, cada día.
9. La prevención de las infecciones es una parte fundamental del fortalecimiento de los sistemas de salud. La higiene de las manos es la base de todas las intervenciones, ya sea al insertar un dispositivo médico invasivo, manipular una herida quirúrgica, o al realizar una inyección.

10. El movimiento social ya ha comenzado a difundirse con la exitosa campaña "SALVE VIDAS: límpiese las manos", que promueve la acción del lavado de las manos en el punto de atención del paciente.

Este año 2022 el tema que mueve la campaña es la cultura de seguridad, como estructura vertebral en los centros que prestan atención sanitaria, para valorar la higiene de las manos y la prevención y control de las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria. Una cultura de seguridad sólida animará a las personas a limpiarse las manos con los productos y en los momentos adecuados.

El lema de la campaña es "ÚNETE A LA SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA. LÍMPIATE LAS MANOS".

Hosp. Región La Libertad Epidemiología y S. Ambiental Regional Docente de Trujillo

La OMS nos recuerda que cuando la cultura de seguridad está integrada en los centros sanitarios, los pacientes y los trabajadores sanitarios se sienten más seguros.

Para dar prioridad a la higiene de las manos en los centros sanitarios, es necesario que las personas que trabajan en los diferentes ámbitos asistenciales crean en la importancia de la higiene de las manos como componente esencial de los programas de control y prevención de la infección para salvar vidas, y cada uno actué como actor clave para lograr los comportamientos y actitudes adecuadas al respecto. En otras palabras, el personal sanitario y las personas que acceden a los centros deben unirse para garantizar la limpieza de las manos y asumir que su compromiso cuenta.

El objetivo de la campaña es promover que todas las personas, cualquiera que sea su responsabilidad o nivel de actuación trabajen juntas para impulsar la cultura de seguridad a través del conocimiento y el comportamiento de la higiene de las manos, y así progresar hacia el objetivo común de mejorar la seguridad y la calidad en la institución.

Realizar la higiene de manos en los momentos precisos (los cinco momentos específicos) y de manera efectiva mediante la técnica correcta (con los productos siempre disponibles) continúa siendo el primer paso en el camino para reducir las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria y evitar la propagación de microorganismos multirresistentes.

Otro punto importante en la reducción de infecciones asociadas a la atención en salud es la correcta gestión de residuos, que corresponde a las diversas actividades que, condicionadas por aspectos técnicos, económicos legales y administrativos permite asegurar un buen manejo de estos, desde su generación hasta su disposición final.

La segregación es la acción de agrupar determinados componentes o elementos físicos de los residuos sólidos para ser manejados en forma especial.

Consiste en la separación de los residuos en el punto de generación, ubicándolos de acuerdo a su clase en el recipiente, contenedor o depósito correspondiente y es de cumplimiento obligatorio para todo el personal que labora en un EESS, Servicios Médicos de Apoyo (SMA) y Centros de Investigación (CI).

II. FINALIDAD

Interiorizar tanto en los usuarios internos como externos de la institución la importancia del lavado de manos en los procesos de atención de la salud.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales

Reconocer las prácticas de higiene de manos, bioseguridad y segregación de residuos hospitalarios como actividades esenciales que disminuyen sustancialmente los riesgos de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en el Hospital Regional Docente de Trujillo y a nivel comunitario.

3.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar la difusión de la importancia y los pasos del lavado de manos en el personal de salud del HRDT en el día mundial de la higiene de manos.
- Desarrollar la difusión de la importancia de la correcta segregación de residuos hospitalarios.
- Elaborar material de difusión.
- Monitorear la adecuada segregación de residuos hospitalarios en los diferentes servicios del HRDT en cumplimiento a la R.M. N° 1295-2018/MINSA.

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

Instalaciones del Hospital Regional Docente de Trujillo

V. BASE LEGAL

- Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 020-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias".
- Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGPS-V.01 "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA que aprueba el Documento técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA que aprueba la Guía técnica para la implementación del proceso de higiene de manos en establecimientos de salud.
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 144-MINSA/2018/DIGESA: Norma Técnica de Salud: "Gestión integral y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación".

VI. CONTENIDO

6.1 ORGANIZACIÓN

- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
- Departamento De Enfermería

6.2 PARTICIPANTES

- Personal de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
- Personal del Departamento de Enfermería
- Profesionales de Salud del Hospital Regional Docente de Trujillo.

6.3 INSTRUMENTOS

- Post-test en capacitación de lavado de manos.
- Post-test en capacitación segregación de residuos.
- Ficha de calificación de concurso de periódicos murales.
- Ficha de calificación de concurso de TIK TOK.
- Lista de Check list de higiene de manos.
- Lista de check list de monitoreo de segregación de residuos sólidos hospitalarios.

6.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Día Mundial de la Higiene de Manos		Fecha: 02/05/2022	
Horario	**Tema**	**Metodología**	**Responsable**
Aplicación de Instrumento			
11.00 – 11.15 am	Inauguración de Campaña de Higiene de Manos	Exposición – vía zoom	Director General del HRDT y presentación de mural realizado por Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
11.15 – 11.35 am	Lavado de manos. Importancia	Exposición – vía zoom	María Elena Luna Farro
11:35 – 11:50 am	Teoría. Pasos correctos de lavado de manos.	Exposición – vía zoom	Enfermera vigilante de IAAS: Lic. Violeta Collantes Salas.
		Fecha: 03/05/2022	
Horario	**Tema**	**Metodología**	**Responsable**
09: 00 - 01:00 pm	Recorrido por las instalaciones del HRDT y Difusión de material educativo: **"Únete a la seguridad de la Atención Sanitaria. Límpiate las manos"**: trípticos, afiches	Sesión demostrativa al personal de salud en los servicios del HRDT: *Hospitalización.* Distribución de material de difusión en los servicios del HRDT	Enfermeras de Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
		Fecha: 04/05/2022	
Horario	**Tema**	**Metodología**	**Responsable**
09: 00 - 01:00 pm	Recorrido por las instalaciones del HRDT y Difusión de material educativo: **"Únete a la seguridad de la Atención Sanitaria. Límpiate las manos"**: trípticos, afiches: cartilla brindada por la OMS	Sesión demostrativa al personal de salud en los servicios del HRDT: *Emergencia, Laboratorio Clínico, Medicina Física y Rehabilitación, Radiología.* Distribución de material de difusión en los servicios del HRDT.	Enfermeras de Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Horario	Tema	Metodología	Responsable
4.00 pm	Taller Teórico Práctico LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES	Exposición-Presencial	Lic. Lourdes Reyna Jefe de Central de Esterilización
		Fecha: 05/05/2022	
Horario	**Tema**	**Metodología**	**Responsable**
8.30-9.30 am	Palabras de bienvenida - Concurso de videos de TIK TOK	Enlace Zoom	PERSONAL DE UCI ADULTO
09: 00 - 12:00 pm	Actividad de: **"Únete a la seguridad de la Atención Sanitaria. Límpiate las manos"**: trípticos, afiches: cartilla brindada por la OMS	Sesión demostrativa al usuario externo en consultorio externo del HRDT.	Lic. Jesús Cerna Cóndor
		Juego lúdico	Lic. Paola Rodríguez Mendoza
9:00-12.00 pm	Concurso de periódicos murales	Calificación por parte del jurado	MC. Ofelia García Bobadilla y jurado calificador.
9.00 – 12 pm	GINKANA (personal de salud) – Canchita deportiva	Juegos lúdicos	PERSONAL DE UCI ADULTO – COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION EN SALUD
12.00 pm – 12.30 pm	PREMIACIÓN Concurso de TIK-TOK Concurso de periódicos murales		PERSONAL DE ENFERMERÍA UCI- Oficina de Epidemiología
		Fecha: 06/05/2022	
11.00 – 12.15 am	Capacitación Manejo de Residuos Sólidos	Exposición – vía zoom	TAP Félix Ruiz
		Fecha: 06/05/2022 – 06/06/2022	
Horario	**Tema**	**Metodología**	**Responsable**
08: 00 - 13:00	Aplicación del Ckeck list de Higiene de manos a el personal de salud que labora en los diferentes servicios del HRDT	Aplicación Check list de higiene de manos	Enfermera vigilante de IAAS, apoyo de enfermeras integrantes de la Oficina de Epidemiología.

HOSPITAL REGIONAL LA LIBERTAD
Oficina Epidemiología y S. Ambiental
Regional Docente de Trujillo

		Fecha: 06/05/2022 al 30/06/2022	
Horario	**Tema**	**Metodología**	**Responsable**
08:00 - 13:00	Supervisión de cumplimiento de norma técnica N° 1295 - 2018/MINSA (segregación de residuos sólidos hospitalarios).	Supervisión según norma técnica del II trimestre	Comité de IAAS en coordinación con área de Salud Ambiental, TAP Félix Ruíz.

Hospital Regional Docente de Trujillo REGION LA LIBERTAD Epidemiología y S. Ambiental

6.5 REQUERIMIENTO

- Afiches sobre Higiene de Manos.
- Lista de check list de Higiene de manos.
- Lista de check list de segregación de residuos sólidos hospitalarios.
- Alcohol gel.
- Clorhexidina al 2%.
- Papel toalla.
- Papelería
- Material de escritorio

VII. RESPONSABILIDADES

Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental

VIII. FINANCIAMIENTO

- Material de Escritorio 300.00
- Pasajes 20.00
- Premios Autofinanciado

IX. EVALUACION E INFORME

El presente Plan será evaluado al culminar las actividades y se presentará un informe en la segunda quincena del mes de junio.